

⏪ Responder a todos    ✕    🗑 Eliminar    ⚠ Denunciar    ⋮

## Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DENTRO DEMANDA ORDINARIA DE LUZ FELINDA MORENO ORTIZ Vs COLPENSIONES Y COLFONDOS RAD. 2022-00146

ⓘ Este mensaje se identificó como correo no deseado. No es un correo no deseado

MO

Microsoft Outlook



Para: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.c    Jue 29/09/2022 2:18 PM



NOTIFICACION ADMISION D...    ✕

Elemento de Outlook

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

Luis Carlos Pereira Jimenez (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DENTRO DEMANDA ORDINARIA DE LUZ FELINDA MORENO ORTIZ Vs COLPENSIONES Y COLFONDOS RAD. 2022-00146

⏪ Responder

↩ Reenviar

Responder a todos Eliminar Denunciar

# NOTIFICACION ADMISION DENTRO DEMANDA ORDINARIA DE LUZ FELINDA MORENO ORTIZ Vs COLPENSIONES Y COLFONDOS RAD. 2022-00146

Juzgado 02 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó

Para: Luis Carlos Pereira Jimenez; Buzon ProcesosJudiciales

Jun 29/09/2022 2:17 PM

01DemandaOrdinaria.pdf 25 MB

02ActaReparto.pdf 17 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (25 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

Quibdó, 29 de septiembre de 2022

Señores

**COLFONDOS**

Representante legal o quien haga sus veces

Email: procesosjudiciales@colfondos.com.co

**COLPENSIONES**

Representante legal o quien haga sus veces

Email: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Accionados

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL**

**ACCIONANTE: LUZ FELINDA MORENO ORTIZ**

**ACCIONADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS**

**RADICADO: 27001 31 05 002 2022 00146 00**

Me permito notificar la admisión del proceso de la referencia, para lo cual se remite demanda y auto admisorio de la misma.

Atentamente,

**LEYDI YULISA MARMOLEJO BECERRA**

Notificadora

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

Teléfono (4)6711413

Responder

Responder a todos

Reenviar

⏪ Responder a todos    ✖    🗑 Eliminar    🚫 Denunciar    ✖    ⋮

## Entregado: [EXTERNAL]:NOTIFICACION ADMISION DENTRO DEMANDA ORDINARIA DE LUZ FELINDA MORENO ORTIZ Vs COLPENSIONES Y COLFONDOS RAD. 2022-00146

**P** postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com  
Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó

👍 ⏪ ⏩ ⏴ ⏵ ⋮

Jue 29/09/2022 2:19 PM

✉ [EXTERNAL]:NOTIFICACION ...    ✖  
Elemento de Outlook

### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Buzon ProcesosJudiciales

Asunto: [EXTERNAL]:NOTIFICACION ADMISION DENTRO DEMANDA ORDINARIA DE LUZ FELINDA MORENO ORTIZ Vs COLPENSIONES Y COLFONDOS RAD. 2022-00146

⏪ Responder    ⏴ Reenviar



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado



La justicia  
es de todos

Minjusticia

Número de Radicado 20224012623922

Bogotá D. C., 29/09/2022

Nota: Para uso exclusivo de los despachos judiciales. Al utilizar este buzón no es necesario realizar también la notificación por correo certificado o medio físico.

A través de este buzón se recibe el auto admisorio de la demanda, el escrito de demanda y/o el mandamiento de pago en contra de entidades públicas del orden nacional, distintas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, tal como lo dispone el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, modificatorio del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011.

Los incisos 6 y 7 del artículo 612 ya citado, establecen lo siguiente:

“(…) En los procesos que se tramiten ante cualquier jurisdicción en donde sea demandada una entidad pública, deberá notificarse también a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los mismos términos y para los mismos efectos previstos en este artículo. En este evento se aplicará también lo dispuesto en el inciso anterior.

La notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se hará en los términos establecidos y con la remisión de los documentos a que se refiere este artículo para la parte demandada”. Los despachos judiciales podrán incluir en este buzón otras providencias proferidas contra entidades públicas del orden nacional, con carácter meramente informativo.

**Ver Circular Externa No. 01 del 17 de febrero de 2017 [Ver](#)**

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3

Bogotá D.C., Colombia

PBX. 255 8955

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)

**INFORMACIÓN RADICADA POR EL USUARIO**

<b>Datos del Despacho Judicial</b>	
Despacho Judicial	JUZGADO 2 LABORAL DE CIRCUITO DE QUIBDÓ
<b>Datos del Proceso Judicial</b>	
Código Único del Proceso – CUP	27001310500220220014600
DEMANDADO	Entidad Nacional: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
DEMANDANTE: Tipo de Persona	Persona Natural: LUZ FELINDA MORENO ORTIZ
<b>Anexos</b>	
Seleccione tipo de anexo	1. Notificación Art. 612 C.G.P.
Auto admisorio de la demanda	2022401262392200001
Demanda	2022401262392200002
Subsanación de la demanda	No tiene
Mandamiento de pago	No tiene

Ha aceptado condiciones